

16/04/2020

Osorno: Imputado por robo de computadores de escuela especial quedó en prisión preventiva

Por el robo de equipo computacional y de ejercicios avaluado en más de 40 millones de pesos desde la Escuela Especial “Ana Aichele Carrasco”, un sujeto quedó esta mañana en prisión preventiva tras la formalización efectuada por la Fiscalía Local de Osorno por el delito de robo en lugar no habitado. El otro participante en estos hechos ingresó a cumplir una condena anterior, ya que tenía pendiente una pena de 300 días de cárcel también por un delito de robo en lugar no habitado. Otros 3 sujetos fueron formalizados por receptación de especies provenientes de este mismo establecimiento educacional.



Una vez descubierta no sólo la sustracción de especies, sino también una serie de daños que los sujetos realizaron en el inmueble, se dio cuenta de estos hechos al fiscal de turno y desde la Fiscalía Local de Osorno se instruyeron diligencias a la SIP de Carabineros y también la concurrencia del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (LABOCAR) de Puerto Montt al sitio del suceso. La Fiscal Jefe de Osorno, María Angélica de Miguel Jara, explicó que las pericias desarrolladas en el lugar, además del análisis de las cámaras de seguridad del recinto, permitieron “determinar la participación de dos personas en el robo y se pidieron por parte de Fiscalía las órdenes de detención respecto de uno de los sujetos. Además de ello se pidió orden de entrada y registro a un domicilio”.

Precisamente, en el domicilio de uno de los imputados se encontraron muchos de los equipos computacionales sustraídos, los que fueron avaluados en aproximadamente 15 millones de pesos. Los detenidos pasaron esta mañana audiencia de control de la detención y formalización de la investigación, siendo formalizados 2 personas por los delitos de robo en lugar no habitado y daños, mientras que uno de ellos además fue imputado por amenazas a Carabineros, “quedando en prisión preventiva uno de los sujetos. Respecto del otro sujeto también se solicitó la prisión preventiva, pero tenía que entrar a cumplir una condena de 300 días al centro penitenciario de Osorno”. Respecto de las otras 3 personas detenidas en este procedimiento, éstas fueron formalizadas por receptación, dijo la representante del Ministerio Público.

A juicio de la Fiscal De Miguel, “creemos que fue un buen procedimiento, de mucha coordinación entre la SIP de Carabineros, Labocar y la Fiscalía Local de Osorno, en el cual se obtuvo la recuperación de muchas especies”.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369